



Paraná, 22 de noviembre del 2016.

Licitación Pública N°03/ 2016

Obra: "Optimización de la provisión de Agua Potable"

Localidad: Colón

Dpto.: Colón

CIRCULAR N° 3

Sres. Oferentes mediante la presente notificamos a Uds. que:

1. Según lo estipulado en los Pliegos Licitatorios de la obra de referencia, específicamente en el cómputo y presupuesto se comunica que:
 - Fe de erratas, en el cómputo: Primer columna donde dice ITEM N°1.2 correspondería ITEM N°1.3 y en la columna octava perteneciente a este ítem, donde dice partes iguales 1, debería decir partes iguales 2.
 - Debido a que las cañerías de impulsión son dobles, en el ITEM N°1.3 del Presupuesto, la excavación deberá cotizarse como tal.
 - Fe de erratas en el ITEM N°3 del presupuesto: Cotizar las cañerías dobles como se indica en el ITEM N°3 del Cómputo.
2. En el Pliego Complementario de Condiciones, se modifica el Artículo N°31-VARIANTES, donde dice "No se aceptarán variantes" debe decir "Se aceptarán Variantes".

Entendiéndose como tal que se aceptarán modificaciones o alternativas al proyecto, siempre y cuando cumplan con las condiciones de servicio requeridas, las cuales deben ser acompañadas con documentación a nivel proyecto, respetando los parámetros del proyecto original, de forma tal que permita ser evaluada técnicamente.

Esta oferta se tomará como variante y deberá presentarse según lo indicado en el Artículo N°6 del Pliego General de Condiciones.



M.M.O. JORGE LUIS TRUPIANO
Director
Dirección General Obras
Sanitarias de Entre Ríos
M.P.I. y S.